



Asamblea Departamental de Cundinamarca

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato o Convenio que se describe a continuación, en los siguientes términos:

DEPENDENCIA	UNIDAD 3
NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO	AD-064-2025
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR Y COORDINADOR LOGISTICO EN LOS DESPLAZAMIENTOS DEL DIPUTADO JUAN GABRIEL AYALA CARDENAS DE LA UNIDAD No 03 DE LA ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	LUIS ALEXANDER LEÓN GONZALEZ
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	3096780
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JUAN GABRIEL AYALA CARDENAS
FECHA DE INICIO	30/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2025
EL CONTRATO SE ENCUENTRA LIQUIDADO	SI ☒ Fecha de liquidación: 30/12/2025 NO ☐ Motivo:
INDIQUE SI SE CUMPLIERON COMPLETAMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO /CONVENIO	SI ☒ NO ☐ (EXPLIQUE)

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de supervisión /interventoría y las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato/Convenio en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.

Se expide en la ciudad de Bogotá, en el mes de diciembre del 2025.